

ACTA 43. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con veinte minutos del día diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la cuadragésima tercera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de nombre de la calle Chimalcoatl a Cda. Cuauhtemoc, Barrio la Piedad.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de nombre de las calles que a continuación se mencionan, Col. Oxtoc:
 1. Cintalapa a 1ra. Cda. de Oxtoc
 2. Palente a Cda. Chiapas
 3. Panamá a 1ra. Cda. de San Miguel
 4. Chetumal a 2da. Cda. de Oxtoc
 5. Torreón a Totoltepec
 6. Cocula a Cda. Guadalajara
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

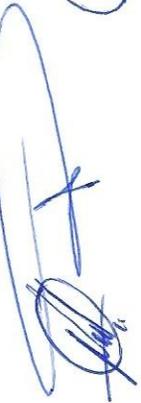
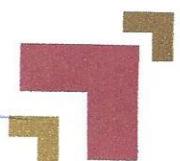
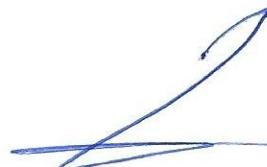
Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Algunos integrantes del Ayuntamiento hacen algunas observaciones, y piden se integren al Acta correspondiente.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Cuadragésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Cuadragésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de octubre del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que en la sesión número 58 de fecha 02 de marzo del año 2017, en el punto número 5 se aprobó un cambio general de nombres de calles, barrios y colonias, pero comentan los vecinos que nunca les tomaron parecer, ya que sus documentos y credencial de elector vienen con el nombre de calle anterior. Por lo que solicitan sea considerado el cambio de cerrada Chimalcoatl a Cda. Cuauhtemoc, Barrio la Piedad. Adjuntan solicitud, croquis y copia de INES de todos los de la cerrada.

El Tercer Regidor pregunta que cual es el proceso para el cambio de nombre; si va a tener costo por el cambio de documentación; y, que proceso sigue una vez autorizando el cambio. Y propone que se hagan las cosas de la mejor manera posible, para que no tengan complicaciones los vecinos, y estén todos enterados oficialmente; así como entregar al INE e INEGI el nuevo nombre, para que la base de datos este actualizada.

El Presidente Municipal comenta, que se tomen algunas consideraciones antes de autorizar el cambio, y propone que la dirección de Desarrollo Urbano, en un lapso de 8 días, haga una visita

domiciliaria casa por casa de las calles que se pretenden cambiar el nombre, y que haga un diagnóstico real, y una vez acordado jurídicamente por cabildo el cambio, ser notificado a todas las instancias oficiales como INEGI, INE, CORREOS, C.F.E. TELMEX y dependencias internas para su conocimiento y seguimiento correspondiente; así como los que ya lo hicieron, modificar toda su documentación sin costo alguno. Así en todas las calles que requieran el cambio de nombre.

El Tercer Regidor sugiere que se instruya a la dirección de Desarrollo Urbano, Catastro y Dirección Jurídica, para que cuando se presenten propuestas de vecinos de cambio de nombre de calle, se adjunte un expediente con el resultado de diagnóstico elaborado por el área de Desarrollo Urbano, y si es factible, autorizar por cabildo dicho cambio.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos, instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, para que un plazo no mayor de 8 a 10 días, haga una visita domiciliaria casa por casa de los vecinos de la Cerrada Chimalcoatl, Barrio La Piedad, para probable cambio de nombre de calle, y haga un diagnóstico y/o dictamen real, si es factible dicho cambio o no, y sea remitido a la Secretaría del Ayuntamiento el diagnóstico correspondiente para ser valorado por el Cabildo.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano y a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

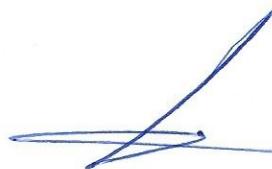
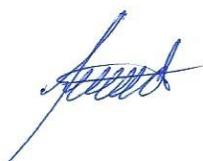
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal de igual manera informa sobre el cambio de nombre de las calles que a continuación se mencionan, Col. Oxtoc: Cintalapa a 1ra. Cda. de Oxtoc; Palenque a Cda. Chiapas; Panamá a 1ra. Cda. de San Miguel; Chetumal a 2da. Cda. de Oxtoc; Torreón a Totonilco; y, Cocula a Cda. Guadalajara, y solicita sea el mismo procedimiento que en el punto anterior de la orden del día.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos, instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, para que un plazo no mayor de 8 a 10 días, haga una visita domiciliaria casa por casa de los vecinos de las siguientes Cerradas: Cintalapa, Palenque, Panamá, Chetumal, Torreón y Cocula, Col. Oxtoc, para probable cambio de nombre de calle, y haga un diagnóstico y/o dictamen real, si es factible dicho cambio o no, y sea remitido a la Secretaría del Ayuntamiento el diagnóstico correspondiente para ser valorado por el Cabildo.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano y a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Adquisición de predio para ampliación de aulas en la Esc. Telesecundaria Pensador Mexicano.
2. Apoyo al área de Desarrollo Económico.
3. Prevención escolar de la violencia.
4. Temas de bacheo.
5. Imagen Urbana.
6. Arco techos para construcción de aulas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que algunas escuelas tuvieron problemas al inicio del ciclo escolar con la matrícula, y eso implica que el próximo año tenga que pedirle al director de la Esc. Sec. Felipe Ángeles abrir turno vespertino por la demanda que se tiene. En la Esc. Telesecundaria Pensador Mexicano en Xahuento se abrieron 2 salones más pero afuera de la escuela; se rentó un terreno para dar clases. Estando en supervisión, existe un terreno a un costado de 157.80 metros cuadrados, en la cual se puede adquirir para construir módulos sanitarios y 2 aulas para reubicar los niños; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta. Se buscó al dueño del terreno que es la C. Rosalva Sánchez Trejo, y si está dispuesta a vender. Si se adquiere sería el pago con recursos propios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos, autoriza la adquisición de un predio con una superficie total de 151.80 metros cuadrados, por la cantidad de \$455,400.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ubicado en el paraje denominado “TLAXOMULCO”, Municipio de Tultepec, Estado de México, para la construcción de módulos sanitarios y 2 aulas para la escuela Telesecundaria Pensador México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la Dirección Jurídica y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta sobre el tema del negocio que está enfrente de paseos 1, y respaldar a la dirección de Desarrollo económico en una clausura definitiva, o la revocación de cualquier tipo de licencia que se les haya otorgado.

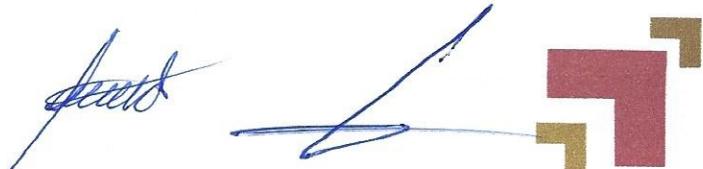
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento la comparecencia del director de Desarrollo Económico, Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez y al Director Jurídico, Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, para que den una explicación sobre el tema jurídicamente.

Comparece el Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico, e informa que fue una denuncia ciudadana anónima de que se abriría un bar, y que los vecinos no lo iban a permitir. Se les informó a derechos humanos, seguridad pública, protección civil y contraloría para actuar. Se llegó al lugar y ya estaba manifestada la gente. Se le acerco una persona y le dijo que no iba a pasar al lugar a inspeccionar, pero se logró poner los sellos de clausura, ya que no cuenta con permiso autorizado. Ya se hizo el acta verificativa, el acta circunstanciada y se necesita la garantía de audiencia para su clausura definitiva.

El Presidente Municipal informa que no se les puede dar permiso porque no tiene estacionamiento, esta cerca el URIS, una escuela, y la ley no lo permite. Informa al director que tiene el respaldo del Cabildo para darle seguimiento legal a lo ocurrido.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.



El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita que se haga un exhorto a las áreas de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Educación e Instituto de la Mujer, para que se genere algún plan de prevención de la violencia escolar, si es a través de conferencias, talleres o cursos, y presenten una propuesta.

El Presidente Municipal los invita a las 9:30 a.m. a reunión en sala de cabildos de la Presidencia Municipal de este Municipio, con las áreas de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Educación e Instituto de la Mujer y directivos de las Escuelas Preparatoria de Gobierno; así como una comisión de padres de familia, para ver el proyecto de preconstruir armónicamente a las escuelas.

La Síndico Municipal informa que la finalidad es de reactivar el protocolo de actuación para una escuela libre de violencia.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita el bacheo en el boulevard Tultepec con avenida 16 de septiembre, límite con el Municipio de Cuautitlán, ya que está muy deteriorada. De igual manera menciona, que se están abriendo muchos comercios y está autorizando Cuautitlán; haber si se puede hacer por parte de nosotros poner restricciones para tener acceso a la vialidad.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Octava Regidora solicita se de mantenimiento a los semáforos, la poda de los parques de Real de Tultepec, y luminarias. Por lo que sugiere que en próxima sesión de Cabildo comparezca el jefe de Imagen Urbana, y da una explicación al respecto para que se le de salida a las peticiones por la ciudadanía.

El Presidente Municipal informa, que ya se está trabajando en los semáforos, y en el tema del bacheo se está trabajando, y respecto a las luminarias y la poda, se dirijan con el Secretario del Ayuntamiento para que haga un concentrado por calle, y así atender los reportes.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.



El Presidente Municipal informa que el recurso que les llegó o les va a llegar a las escuelas por parte del Gobierno del Estado de México de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) 10 de ellas solicitaron arcotecho, por lo que solicitan que el ayuntamiento los asesore para la cuantificación y la adquisición, y que también se les apoye con la diferencia del costo y mano de obra. Asimismo, con 5 escuelas que harán aulas. El presupuesto aún no lo tiene, pero en cuanto lo reciba, se los dará a la brevedad posible para su revisión.

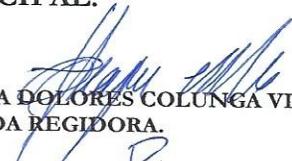
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con veinte minutos del día diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.

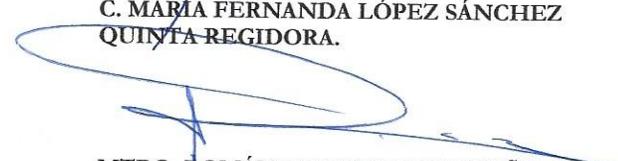

C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.

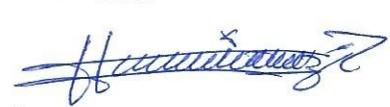

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

